

EVOLUCIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LA SUB-REGIÓN HISTÓRICA BEJUMA 1890 – 1900

Rafael A. Pinto Prada

Resumen

A principios de la década de 1890, Bejuma experimentó un crecimiento demográfico y económico que lo colocó a ser la población de más auge en los Valles Altos de Carabobo. El crecimiento agro-exportador del café y de la caña de azúcar y sus derivados, creó profundos cambios socio-económicos en la sub-región occidente de Carabobo. Bejuma siendo un pueblo relativamente nuevo, en comparación con poblaciones más antiguas como Montalbán y Nirgua, pasa a ser el centro económico preponderante en la última década del siglo XIX. Bejuma, crece en el período antes señalado, apuntalado por una elite local, conformada por descendientes de las familias fundadoras, que eran las propietarias de las tierras, manejando de igual manera el control político y comercial del pueblo y un campesinado no propietario que prestaba sus servicios a los dueños de las haciendas o arrendaban a estos, lotes de terreno para su cultivo, bajo la figura de la medianería. Para la primera década del siglo XX, Bejuma, al igual que muchos pueblos de Venezuela, tiene un crecimiento y progreso lento, ello debido a las dificultades económicas, como consecuencia de la caída internacional de los precios del café. La situación antes descrita, devino en un decrecimiento económico-demográfico de la población, generando un importante éxodo durante las primeras décadas del siglo XX.

Palabras clave: centro económico preponderante, elite, familias fundadoras, medianería, decrecimiento económico-demográfico, éxodo.

Summary

At the beginnings of the 1890 decade, Bejuma started an economic-demographic grow, becoming Bejuma in the most important town of the Carabobo high valleys . The increase of coffee and sugar cane agrarian exporter established, intense social-economic changes in the west Carabobo sub-region. Bejuma being a new town, younger than Montalban and Nirgua, becomes in an important economic center, during the last decade of the nineteen century. Bejuma grows, with the contribution of

the local elite, who were family founders descendants, who also were land owners with the political and commercial control of the town, and a native shelters or farmers not land owners who were in their majorities land tenants. During the first decade of twenty century, Bejuma like others towns in Venezuela had slow progress and grow, related to economics problems and the fall of the international coffee prices, our income principal source. Later this situation, became in a total economic-demographic fall, starting and important emigration during the first decades of the twenty century.

Key words: important economic center, elite, founder families, medianeria, economic-demographic fall, emigration.

INTRODUCCIÓN

Durante el período 1890 – 1900 la sub-región histórica Bejuma formó parte de la Región Histórica Valenciana. Durante los primeros años de este periodo se produjo un interesante crecimiento demográfico-económico en la población de Bejuma, debido a la influencia de diversos factores vinculados estrechamente con la economía agro-exportadora y el desarrollo de mejores vías de comunicación, todo esto aunado con el empuje de la elite terrateniente de la comunidad.

Este trabajo analiza y estudia los factores que influyeron en este crecimiento económico durante esos años de la última década del siglo XIX y así mismo se allana al final de este periodo los elementos y hechos que finalizaron con el mismo. El abordamiento de fuentes primarias tales como el semanario LA AURORA DE MIRANDA, editado en la vecina población de Miranda durante el período 1890 – 1891 y la investigación de los libros de protocolo en el Registro Sub-alterno de Bejuma de los años 1892, 1894, arrojan una serie de elementos que permiten entender y explicar el período objeto de este trabajo.

El período histórico seleccionado para este trabajo correspondió a una década particularmente agitada en la historia política venezolana, donde el destino político del país iba estrechamente ligado al devenir económico de la nación. Bejuma no escapó de esta tendencia histórica.

ANTECEDENTES: BEJUMA DE CASERÍO A PUEBLO

Bejuma comenzó formándose por la agrupación de familias, provenientes de Montalbán hacia la década de 1840. Históricamente Bejuma es una de las poblaciones mas jóvenes del Estado Carabobo, ubicada en los valles altos del occidente del Estado. En este sentido el historiador Antonio Marvez Sosa (1946), señala:

En los primeros lustros del siglo XIX, cuando la ilustre Villa de Montalbán brillaba por sus blasones en el Occidente de la Provincia de Carabobo; cuando aun se asentaban las antiguas familias de Rodríguez y Ortega, Soto y Monje, Román de Vera, Coronel, García de Silva, Pinto, Rivero, Núñez y otras, de tradición agrícola casi todas, fueron estableciendo sus residencias en el fundo llamado Bejuma para hallarse así mas cerca de sus tierra de labranza y pastoreo. Dicho fundo, que disfrutaban en comunidad varias familias nombradas, y cuya propiedad mas extensa correspondía a la pareja formada por Miguel Coronel y Candelaria Soto, es el mismo donde hoy esta la población de Bejuma. Lo que hoy es la ciudad fue la común heredad de quienes tenían allí sus tierras, su servidumbre y sus ganados. (p.5)

El caserío fue creciendo y entre 1843 y 1845 adquirió la categoría de parroquia civil dentro del cantón de Montalbán. Para comienzos de 1843, una representación de los habitantes del caserío Bejuma se dirigió a la Diputación Provincial de Carabobo y al Concejo Municipal de Montalbán para pedir la constitución de la parroquia civil Bejuma. El 14 de noviembre de 1843, se completó el proceso de elevación de Bejuma a parroquia Civil. El 18 de Septiembre de 1845 un grupo de terratenientes oriundos de Montalbán, firman un Acta de donación de los terrenos sobre los cuales se asentó el caserío, siendo estos reconocidos y honrados como fundadores de Bejuma. La Parroquia Eclesiástica se crea el 10 de Julio de 1849. El 19 de Julio de 1859, la Diputación Provincial de Carabobo elevó Bejuma a Can-

tón, separándola del tutelaje de Montalbán. Es de señalar, que este nuevo cantón de Bejuma incluyó para entonces bajo su jurisdicción la poblaciones Canoabo y las tierras que componen el Valle de Chirgua. He aquí reproducido del original del decreto separatista, que reposa en el Registro Principal de Valencia, libro de Protocolo del año 1859 del Municipio Bejuma: *“La Legislatura provincial de Carabobo, en uso de la atribución 7ª. Del artículo 128 de la Constitución Decreta:*

Artículo 1.

Se erige en la provincia un nuevo cantón con el nombre de “Bejuma”, compuesto por las parroquias de Bejuma y Canoabo y del territorio que queda al oriente del valle de Chirgua, correspondientes hasta hoy al cantón Valencia.

Artículo 2.

Sus limites serán los mismos de las parroquias que lo forman, con excepción del oriental que quedará determinado por una línea que siguiendo las cumbres de los cerros de Cariaprima y Torito hasta Montalbán, continúa por las del Tigre inmediatas a dicho camino y caiga en el río Chirgua, por cuyas aguas irá hasta su entrada en la provincia de Cojedes.

Artículo 3.

El camino que pone en comunicación las parroquias de Bejuma y Montalbán, en la parte de atraviesa territorios de este último; y en consecuencia concurrirán ambas con igualdad a la reparación y mejora de dicha parte.

Artículo 4.

El Concejo Municipal de Montalbán nombrará precisamente el primero de Agosto próximo venidero a la Junta Parroquial de Bejuma, y ésta convocará para el diecisiete del mismo mes a los vecinos de ella que sepan leer y escribir, para que nombren la Junta Electoral.

Único:

Si por algún accidente no se reuniere el Concejo el día primero de Agosto para hacer la elección de los miembros de la Junta Parroquial, el Presidente de aquel Cuerpo lo convocará consecutivamente hasta que se reúna y practique dicho nombramiento.

Artículo 5.

Constituida la Junta Electoral, las elecciones cantonales se practican en el nuevo cantón, siguiendo los mismos trámites y lapsos establecidos por la ley de elecciones provinciales dada por la Convención Nacional.

Artículo 6.

Los funcionarios del cantón que resulten nombrados en dichas elecciones no entraran a desempeñar sus destinos hasta el primero de enero de 1860; continuando mientras tanto las parroquias Bejuma y Canoabo en todo lo demás como correspondientes al cantón Montalbán.

Dado en Valencia en el Salón de las Sesiones de la Legislatura Provincial de Carabobo a diecisiete de julio de mil ochocientos cincuenta y nueve.

El Presidente

Juan B. Montenegro

El Secretario Accidental

Pablo J. Arocha

Gobierno de Carabobo- Valencia, julio 19 de 1859

El Gobernador

A. Carballo

Técnico jurídicamente hablando he aquí “la Partida de Nacimiento de Bejuma” como cabeza de municipio.

AUGE DE LA SUB-REGION BEJUMA

El elemento geográfico, confirió a Bejuma desde sus orígenes ventajas con respecto a Montalbán en cuanto a comunicaciones con Valencia y Puerto Cabello, constituyéndose en un importante cruce de caminos. Bejuma evidencia un rápido ascenso, al momento de la inauguración en 1874 del tramo Valencia-Bejuma-Montalbán de la carretera Valencia-Nirgua, que permitió de esta manera un mayor y mejor flujo de población y comercio entre Bejuma y Valencia, directamente, y Bejuma y Caracas indirectamente; según Luigi Frassato (2002:68): “Esta situación dió ventajas de ingreso y egreso de gente y productos”.

Así mismo existió un camino que comunicaba a Bejuma con el Valle de Chirgua y de allí se dirigía hacia Las Trincheras y Puerto Cabello. De la existencia, para la década de 1890, de este camino que comunicaba al Valle de Chirgua con Puerto Cabello, consta un documento de venta de terrero, inserto bajo el No. 17, Protocolo Primero de fecha 17 de Septiembre de 1894,... “venta de parcela situada en Chirgua, junto al camino que conduce a Puerto Cabello.

Los años 1875 a 1892 son para toda Venezuela y por supuesto para Bejuma un período de ascenso moderado como reflejo de la relativa paz guzmancista, con sus indiscutibles toques de modernización de la infraestructura y como efecto de los relativamente buenos precios del café, del cacao, del cuero y de los productos agrícolas y pecuarios que exportaba el país. Al respecto comentan Armando Martínez y María de Castro Zumeta (2000):

La situación del país luego del paso de Antonio Guzmán Blanco por el poder, tendía a cambiar en algunos aspectos económicos. Lo más resaltante del momento era el ascenso de la actividad comercial, la cual había experimentado un gran auge a finales del siglo XIX. Las inversiones en el transporte y en las actividades conexas a éste aunadas al café fueron preponderantes. (p.182)

Según la recopilación de datos demográficos hecha por Oswaldo Feo Caballero (1979), sobre el Municipio Bejuma señala lo siguiente:

Recordando que no hubo censo ni en 1901 ni en 1911, evidente inicio de la profunda y muy compleja crisis de los años 1899-1919: La población de Bejuma según los siguientes censos se comportó de la siguiente manera: 1873: 7.844, 1881: 8.785, **1891: 10.920**, 1920: 7.008 y 1926: 7.644. (p.31)

Se denota evidentemente en la última cita, que conforme a la cifra dada por el censo de 1891, Bejuma presenta su mayor número de habitantes durante el siglo XIX, infiriéndose lógicamente un bienestar y crecimiento económico.

Durante este período señala Pedro Cunill Grau (1987), en concordancia con lo antes señalado, lo siguiente:

Junto a una masa mayoritaria de pequeños agricultores independientes, consagrados al café y a la agricultura de subsistencia, persisten algunos pocos latifundios en la zona de influencia Montalbán y Bejuma, que son destinados tanto al café como a la caña de azúcar. Los viejos centros tradicionales de Montalbán y Canoabo se revitalizan, mientras surgen nuevos y prósperos asentamientos con los de Bejuma y Miranda. En 1873 estas comarcas producen anualmente 3.6865.000 Kg. de café. A finales del siglo XIX se agrega la producción de Chirgua con 1.500.000 Kg. de café. También se produce una sugestiva cantidad de caña de azúcar que es industrializada en 1.500 cargas de aguardiente y 3.500 cargas de papelón al año. Para 1890 Bejuma es mencionada como uno de los grandes productores de café. (p.1538)

La economía del siglo XIX venezolana se desarrolla bajo el signo del café, así como el XVIII correspondió al dominio del cacao y el siglo XX corresponderá al del petróleo. Como importante referencia Eduardo Arcila Farías (2000: 44) comenta: “Hasta finales del siglo XIX el café goza de un gran auge no solo en

cuanto a volumen disponible para el comercio exterior, sino también con relación a los precios”.

La expansión agroexportadora del siglo XIX, fue producto en gran medida de la expansión de la producción de café. Entre 1840 y 1866 las exportaciones se multiplicaron casi cinco veces y hacia 1889 se duplicaron de nuevo alcanzando un nivel sostenido de auge por lo menos hasta finales del siglo XIX. Al respecto comentan Carballo y Ríos (1984:61) “ Las regiones centro-costera y andina constituyeron las áreas fundamentales de la producción cafetalera. Las exportaciones correspondientes a la región centro-costera tenían su salida por los puertos de La Guaira y Puerto Cabello”.

Este auge económico producto del café, impactó a Bejuma, teniendo como principales beneficiarios a los comerciantes exportadores e importadores y los grandes hacendados. Los primeros tales como Pascual y Pablo José Henríquez, en alianza con transnacionales tales como Blohm y Boulton, se apropiaban de la diferencia existente entre el precio de compra en los mercados locales y el de venta en los centros de distribución y consumo y los grandes hacendados tales como Ramón Castro Briceño y Domingo Coronel, diversificaron sus inversiones orientándose a actividades financieras y comerciales, invirtiendo en bienes raíces urbanos, mientras que su inversión en la actividad agrícola se limitaba a aquella necesaria para el mantenimiento del cultivo extensivo, que no requería importantes volúmenes de capital.

Bejuma fue durante esta década, centro de acopio del café producido, en las zonas de Nirgua, Salom, Miranda, Cedeño, Montalbán, el cual posteriormente era exportado vía Puerto Cabello, utilizando el viejo camino de Chirgua, por el cual salía también la producción de ese valle. Además de ser centro nodal de las poblaciones aledañas, para la colocación de los diversos rubros agrícolas y pecuarios de subsistencia, razón que explica de alguna manera ser el pueblo con más población en el Occi-

dente de Carabobo para la década de 1890. También hubo cierto intercambio económico con la población de Tinaquillo, a través de Miranda por donde existía un camino, esto se evidencia, en avisos de casas comerciales de Tinaquillo publicados en el Semanario La Aurora de Miranda, así como en el itinerario de las entradas y salidas de huéspedes del Hotel Miranda.

Durante el año 1892 se realizaron 10 operaciones de compra-venta de arboledas de café en el Municipio Bejuma, donde se intercambiaron más de 526 hectáreas, por la suma de 32.000,00 bolívares, operaciones éstas que constan en el libro de Protocolo I del Municipio Bejuma de 1892, el cual reposa en el Registro Principal de Valencia. Por ejemplo Martín Castellano le compró a José Ramón Rodríguez, una arboleda de café denominada Las Rosas, en el Municipio Canoabo, constante de 5.000 matas por un monto de Un Mil Ciento Treinta y Ocho bolívares (Bs.1.138,00), operación la cual quedó inscrita por ante el Registro Subalterno de Bejuma, bajo el No. 3, Protocolo Primero, folios 3 al 4, de fecha 16 de Mayo de 1892.

Durante el año 1894 se realizaron 24 operaciones de compra-venta de arboledas de café en el Municipio Bejuma, donde se intercambiaron más de 925 hectáreas, por la suma de 65.000,00 bolívares, operaciones éstas que constan en el libro de Protocolo I del Municipio Bejuma de 1894, el cual reposa en el Registro Principal de Valencia. Por ejemplo Nieves Briceño de Castro (viuda del Gral. Julián Castro) da en venta a Gerónimo Simancas Guinán, una hacienda de café ubicada en el Valle de Chirgua denominada "La Fraternidad", constante de 100 hectáreas, por un monto de seis mil cuatrocientos bolívares (Bs. 6.400,00) operación la cual quedó inscrita por ante el Registro Subalterno de Bejuma, bajo el No. 3, Protocolo Primero, folios 7,8,9,10,11 de fecha 14 de Marzo de 1894. Este caso es interesante comentarlo un poco, ya que Nieves Briceño de Castro, como ya mencioné, viuda de Julián Castro, también era hija natural de José Laurencio Silva, y además de la propiedad que

vendía, era propietaria de la posesión La Mona conjuntamente con los sucesores del General José Laurencio Silva, por compra que su difunto esposo Julián Castro, hizo de los derechos que tenía sobre esas tierras el Señor Fernando Bolívar.

En este sentido comenta la cronista de Bejuma Anaminta Ruiz Mérida, (1986) lo siguiente:

Una de las grandes haciendas ubicadas en Bejuma, se llamó Campo San Juan, ubicada en el sector El Rincón, la cual perteneció al General Ramón Castro Briceño, hijo del General Julián Castro, esta era una hacienda dedicada a la siembra de caña de azúcar y poseía trapiche propio, donde procesaban aguardiente y panela, así mismo tenían en las áreas quebradas grandes arboledas de café. Otra importante hacienda fue la Hacienda El Rincón, propiedad de la Señora Emilia Oliveros de Lara. (p.82)

DINÁMICA POLÍTICO, SOCIO-CULTURAL EN LA SUB-REGIÓN

En Bejuma se desarrolló una elite política intelectual y económicamente poderosa, que estaba conformada por terratenientes y comerciantes descendientes de las familias fundadoras de el pueblo, en este sentido por ejemplo refiere Luigi Frassatto (2002) lo siguiente:

En 1890, cuando el Gobierno de Carabobo presidido por el Doctor y General Laureano Villanueva, ordenó la formación de la estadística completa del Estado bajo la dirección del Doctor Alejo Zuloaga, Bejuma tuvo su propia Junta Estadística presidida por su párroco el Pbro. Dr. Lino Volcán Toledo y compuesta por los Bejumeros Miguel Marín, Francisco Tortolero, Severo Burgos, Mariano Silva, J.J Rivero, R. Rodríguez, Eusebio Pinto, Miguel Bruguera, M.V. Dorta, Eliseo Salvatierra, Manuel Antonio Silva y Manuel Antonio Latouche. Esta Junta Distrital de Estadística colaboró eficientemente con el Dr. Zuloaga, que en 1891 pudo presentar el primer Anuario Estadístico de Carabobo (p.73)

Desde el punto de vista político gubernamental desde que comenzó a funcionar el Concejo Municipal del Cantón Bejuma, su primer Presidente fue Don Juan Aniceto Ojeda. Cuando se firmó la separación de Bejuma y Montalbán, era presidente de la Asamblea Legislativa del Estado Carabobo, Don Juan Bautista Montenegro. La primera autoridad civil como Parroquia fue José Coronel y el primer Cura Párroco como eclesiástico lo fue el Presbítero Martín Vindevoxhel; todos los personajes antes mencionados, tienen algo en común, fundadores y descendientes de los fundadores de Bejuma.

A principios de la década de 1890, el Concejo Municipal de Bejuma, sin poder llamarse un Concejo rico, recibía rentas producto de las patentes, dado el movimiento comercial que hubo en la sub-región durante aquellos primeros años de la última década del siglo XIX. Para 1898, la situación del Concejo Municipal cambió, esto lo comenta Anaminta Ruiz Mérida (1988), cuando señala lo siguiente:

La situación de nuestro Concejo Municipal para 1898 era precaria, no tenía rentas suficientes que cubrieran los gastos tanto que el Jefe Civil de Canoabo pidió que le remitiera tres libros que se habían perdido durante la Guerra (y había que reponerlos) y el Presidente de la Junta Comunal de Canoabo pidió a su vez una Ley Orgánica del Poder Judicial en Sesión del 3-11-98 (Acta No. 5), le fue contestado según Oficio lo que propuso el Concejal Salvatierra.... “ Que se le diga al Jefe Civil de Canoabo, que este cuerpo no puede autorizar la erogación del pago de los libros que pide, por el mal estado de las Rentas, y que teniendo aquella parroquia su renta propia, nada mas natural que la invirtiera en sus necesidades, mandando los libros o su valor, como lo han acostumbrado desde hace tiempo.... En discusión fue aprobado”. (p.33)

Evidentemente, lo antes expuesto refleja la situación del Concejo Municipal y un decaimiento en la actividad económica del pueblo.

El 20 de Julio de 1890, sale en la población de Miranda el primer ejemplar de el semanario LA AURORA DE MIRANDA, cuyo administrador fue Angel Cisneros. El propósito de esta publicación fue servir a los intereses de las artes, el comercio, la agricultura y la industria de la población de Miranda y de la Sub-Región . Los redactores de este periódico dominical fueron el Dr. Pbro. Simón Lazo, el Dr. Teodosio V. Sánchez y el Sr. Justo German Castillo, teniendo agentes o corresponsales en Puerto Cabello, Valencia, Bejuma, Canoabo, Tinaquillo, Salom, Nirgua, San Felipe y Guama. Teniendo como colaboradores a intelectuales de la región tales como el Dr. Alejo Zuloaga, hijo, el Dr. Víctor Zerpa, el Dr. Laurencio Silva de Valencia y el Gral. Ramón Castro Briceño, de Bejuma.

En este semanario se publicaban avisos comerciales de establecimientos, tanto en Miranda, Bejuma, Canoabo, Montalbán y Tinaquillo, así como notas sociales relacionadas con eventos tales como nacimientos, bodas y defunciones.

DECLIVE DE LA SUB-REGIÓN BEJUMA

Hacia finales de la década de 1890, la situación económica de la sub-región y del país decae, debido a un complejo conjunto de elementos negativos concurrentes: crisis de una deuda externa prácticamente impagable y propiciadora de graves conflictos internacionales; desorden administrativo y abusos de poder; recurrencia de enfermedades endémicas, epidémicas y pandémicas como causa y efecto de una miseria generalizada, dentro de un peligroso círculo vicioso. De lo antes mencionado señala Ruiz Mérida (1988) lo siguiente:

Por otra en ese año de 1898, la viruela atacó a la población tanto, que el 12 de septiembre de ese año, en Sesión del Concejo (Cuenta No. 3), se envió un oficio participando la instalación de una Junta de Salubridad Pública del Distrito, con el fin de extinguir la viruela que había invadido la población y se pedía auxilio a las autoridades dependientes del Poder Municipal. La Junta de salubridad del Distrito

Bejuma está conformada por el Pbro. Rafael González Guerra, el Dr. Víctor Pérez Coronel, N.I. Bacalao, Br. Francisco P. Coronel y Ramón Latouche. (p.33)

Estas Juntas de Salubridad como señala Miguel Colombet (1966:136): "... tenían las atribuciones de mantener en todas las poblaciones y en los campos circunvecinos centros de vacunación, así como como tomar medidas de higiene, aislamiento que fuera indispensable para evitar la propagación de la viruela en los lugares que no la habían experimentado."

Por otra parte, la caída de los precios internacionales del café, afectó de manera sustancial a la caída económica de la sub-región. Igualmente, para esos años se produjo un éxodo, en busca de mejores condiciones de vida en las ciudades. En el caso concreto de Bejuma, muchos integrantes de familias de fundadores querían seguir estudios medios y superiores, no podían hacerlo en Bejuma, tenían que ir a Valencia, o a Caracas.

CONCLUSIONES

Bejuma como cabeza de sub-región fue un proceso que se estructuró y consolidó en la segunda mitad del siglo XIX, poco después de su fundación. Ella expresaba la relación estratégica de cruce de caminos, tierras fértiles y el surgimiento de una elite que, en el contexto socio histórico, permitió el desarrollo de la población. Cabe señalar, que la situación sub-regional, desempeñada por Bejuma, fue el resultado de una correlación entre la ventajosa situación geográfica de ese poblado y sus actividades comerciales y agrícolas.

Lo antes expuesto y descrito en este ensayo, permite concluir que la población de Bejuma constituyó un centro nodal en la sub-región histórica de los valles altos del Occidente Carabobeño, desarrollada en la segunda mitad del siglo XIX, teniendo como hinterland el puerto de Puerto Cabello, del cual tuvo dos principales vías de acceso, una vía Chirgua (gran productor de café) y la otra por Canoabo, vía Urama.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

Arcila Farías, Eduardo (2000). Evolución de la Economía Venezolana. Caracas. Publicaciones Academia Nacional de la Historia. No.234..

Carballo, Gastón y Ríos de Hernández ,Josefina (1984).Temas de la Venezuela Aagroexportadora. Caracas. Fondo Editorial Topykos.

Colombet, Miguel (1966). Documentos que hacen Historia. Valencia .Editorial Alfabeto.

Cunill Grau, Pedro (1987). *Geografía del Poblamiento Venezolano en el Siglo XIX*. Tomo III. Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República.

Feo Caballero, Oswaldo.- (1979) Estadísticas Consultivas del Estado Carabobo. Parte II. Censos de Población, Electorales, Educativas, Territoriales. Valencia. Ejecutivo del Estado Carabobo, Publicaciones de la Secretaria de Educación y Cultura.

Frassato, Luigi.- (2002) Bejuma en el siglo XIX. *Ensayo Histórico*. Primera edición, Valencia. ALFA IMPRESORES C.A

Martínez, Armando Luis y ZUMETA, Maria (2000).La Región Valenciana, Un Estudio Histórico Social. Valencia. Universidad de Carabobo.

Marvez Sosa, Antonio Oswaldo.- (1946) Bejuma, pueblo de Venezuela. Apuntes para su Historia. Valencia. Imprenta Oficial del Estado.

Ruiz de González, Anaminta.- (1988) Expresidentes del ilustre Concejo Municipal de Bejuma, 1859 a 1986. Valencia. Ediciones de la Gobernación del Estado Carabobo.

(1986) Bejuma en la magia del Recuerdo. Valencia. Ediciones de la Gobernación del Estado Carabobo, Valencia.

Hemerográficas

Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, Sala “Febres Cordero”, (microfilm)
LA AURORA DE MIRANDA. Semanario editado en Miranda, Estado Carabobo. Edición N° 01, del 20 de julio de 1890.

Documentales

Archivo del Registro Principal, Valencia, Estado Carabobo.

Libros de protocolo del Distrito Bejuma, años: 1892, 1894.